

Santo Domingo, D. N.
13 de Abril de 2022

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre No Distribución de Beneficios Trimestre Enero-Marzo 2022 del Fondo “JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible”, SIVFIC-055.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde lo establecido en la página 53, inciso “j” del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante, que el Comité de Inversiones del fondo denominado “**JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible**” SIVFIC-055, decidió la No distribución a los aportantes de los beneficios generados por el Fondo durante el trimestre Enero-Marzo 2022 con el fin de continuar invirtiendo los recursos en activos que forman parte del objeto de Inversión del Fondo de cara al proceso de construcción y adecuación de su portafolio de inversiones.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,



Rodolfo Marranzini.
Administrador de Fondos.